



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 26 de noviembre de 1999 - Número 89 Página 411

SUMARIO

Página

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

- Fallecimiento de Diputada.
[84108]

412

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

- Baja de Diputada y alta de Diputado en la Diputación Permanente.
[842002]

412

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

FALLECIMIENTO DE DIPUTADA.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado tomar conocimiento del fallecimiento de la Diputada Ilma. Sra. D^a Yolanda Pérez-Oleaga Varona y dar traslado del hecho a la Junta Electoral de Cantabria, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 5/1987, de 27 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Cantabria, modificada por Leyes 4/1991, de 22 de marzo, y 6/1999, de 24 de marzo, a los efectos de atribuir el escaño vacante al candidato siguiente de la lista del Partido Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo acordado por la Mesa y lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

BAJA DE DIPUTADA Y ALTA DE DIPUTADO EN LA DIPUTACION PERMANENTE.

[842.002]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la designación efectuada por el Grupo Parlamentario Popular a favor de D. Jeronimo Antonio Velasco Pérez como suplente de la Diputación Permanente, en sustitución de D^a. María Luisa Peón Pérez que renunció a la condición de Diputada.

Lo que se hace público, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)